

EXPTE. D- 912 / 17-18



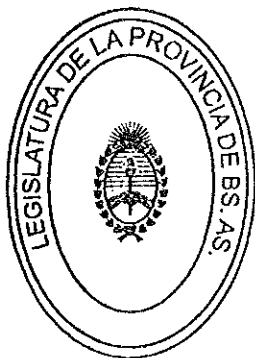
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Declarar de Interés Legislativo la 71° Fiesta Nacional Aniversario de Santa Teresita a llevarse a cabo durante la Semana Santa del mes de abril de 2017, en la Ciudad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la **71° Fiesta Nacional Aniversario de Santa Teresita** a llevarse a cabo durante la Semana Santa del mes de abril de 2017, en la Ciudad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta Nacional Aniversario de Santa Teresita tiene lugar todos los años durante la Semana Santa del mes de abril, en la localidad de Santa Teresita. La ciudad se sitúa a 340 km de la Capital Federal y todos los años celebra esta fiesta que ya cuenta con una increíble cantidad de ediciones, cumpliendo las 71 en el año 2017.-

Esto la convierte en una de las fiestas más antiguas de la Provincia. Los espectáculos centrales de esta celebración son los musicales, con artistas locales, regionales e incluso internacionales. La fiesta es de acceso libre y gratuito, y todas las noches hay distintos shows musicales. También se emplazan puestos artesanales y gastronómicos en la Plaza Santa Teresita del Niño Jesús, con una variada oferta gastronómica y cantidad de puestos de artesanos.-

No falta tampoco el desfile cívico institucional durante la tarde, en una de las jornadas, que recorre las calles de la localidad en compañía de

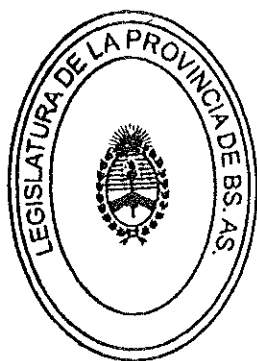


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

instituciones locales y de todo el que quiera participar. El evento cuenta con la presencia de reinas invitadas de todas partes de la provincia, que se acercan a participar y a presenciar la elección de la Reina de la fiesta.-

La celebración se realiza en el marco del festejo por el aniversario de la localidad, en honor a aquel primer grupo de pobladores que dio fecha a la fundación de Santa Teresita. Sus valores incluían el ser soñadores, comprometidos, responsables y tenaces, y todos lucharon contra la geografía y el clima de la región para poder construir la ciudad.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

10